

Publicado : El 27 de agosto del 2011
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera

El consejo de ministros y los TLCs



Autor: Anali Soto

El slogan de campaña del nuevo gobierno fue y sigue siendo “La Gran Transformación”, este frase quería dar a entender que se implementaría una nueva forma de gobernar, sino que esta se haría distinguiéndose por la inclusión social, tan postergada por gobiernos anteriores en pro del desarrollo económico. Así como pudo ganar las elecciones, presentándose ante la opinión pública como aquellos que velarían por los intereses del conjunto de la sociedad. Por tal motivo, ello es que la presentación del Presidente del Consejo de Ministros Primer Ministro en el Congreso de la República esta semana ha sido esperado por muchos.

Dentro de los anuncios más importantes del Premier en política exterior comercial, se menciona la intención del gobierno en aumentar las exportaciones no tradicionales y la duplicación de las PYMES exportadoras. Si es que el discurso no ha calmado a los que pensaban que OH era una persona que desafiaba el estado de derecho de nuestro país, pues ya nada los convencerá. Sin embargo, el mismo discurso al parecer no ha satisfecho al grueso de sus electores, aquellos que esperaban un discurso en donde se dieran cambios más profundos e inmediatos sobre todo en el aspecto económico.

No obstante, habría que pensar que lo más importante no es el qué se hace, sino cómo. Dentro de los anuncios que el Premier ha dado, está un cronograma de los TLCs que entrarán en vigencia en los siguientes dos años. “En el tercer trimestre de este año entrará en vigencia el Tratado de Libre Comercio Perú – Panamá; en el cuarto trimestre el Acuerdo de Integración Comercial Perú – México y el Acuerdo de Asociación entre Perú y Japón. En el primer trimestre de 2012 el Tratado de Libre Comercio Perú – Costa Rica; en el segundo trimestre el Acuerdo Comercial Unión Europea - Perú Colombia”.

Ante ello, habría que pensar que lo más importante no es el qué se hace, sino cómo.

Es por ello que se deberían retomar los temas que se dejaron en la agenda, como atender las demandas a los sectores que han sido afectados. Uno de ellos es el agro, en donde debido a la especialización en productos no tradicionales la producción se va especializando y con ello se pierde la seguridad alimentaria del país, a lo que se suma la dependencia que de las importaciones.

Otro tema a tomar en cuenta son las relaciones y derechos laborales, también relacionado con el agro, ya que son los propios trabajadores de la agro exportación que se han visto afectados, ya que debido a la implementación de los TLCs se relajaron los estándares laborales para hacer competitivo al sector, ahora que ya lo es tendría

que pensarse en la modificación de la normatividad laboral, por lo menos para este sector; aunque si ello se hace algunos inversionistas internacionales podrían apelar al recurso del TLC de “expropiación indirecta” que los faculta a demandar al Estado si es que consideran que el accionar del gobierno afecta su inversiones.

Si bien el gobierno del presidente OH recién comienza tiene que atender una amplia agenda empolvada por los gobiernos anteriores. Sin duda tarea ardua para pensar en cómo cumplir con “La Gran Transformación” de inclusión social con la que se ha comprometido.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/el-consejo-de-ministros-y-los-tlcs_93353.html